

	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HIM871203BS0	
	FECHA No. 1 DE 2	
DIA 01 MES 01 AÑO 2022	NO. CONTRATO RM-MT-0084/22	AREA REQUIRIENTE -005330-
REQUISICION No. -	SESION COMITE No. FECHA	
CONTRATO		
ART. 47 LAASSP ART. 48 LAASSP	SA (X) SA (X)	NA () NA ()
FECHA DE AUTORIZACION: SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO 00AM03	
DIA 01 MES 01 AÑO 2022	DIA 01 MES 01 AÑO 2022	

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
				MINIMA	MAXIMA		MINIMO	MAXIMO
001	90763714	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 5 EQUIPOS DE IMAGENLOGÍA DE LA MARCA SIEMENS		0.00	1.00	1,549,107.60	0.00	1,549,107.60
Cantidad Solicitada:				1.000				

Nota: Este contrato se elabora por concepto de incremento hasta por un 20% del monto originalmente contratado y que se encuentra vinculado al contrato RM-MT-0198/21 lo anterior de conformidad al Artículo 52 de la L.A.S.S.P. y al numeral V.1.13.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Material de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

FECHAS DE ENTREGA :	
Fecha Minima:	01-01-22
Fecha Maxima:	14-02-22

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$	0.00
Descuento:	\$	0.00
SubTotal:	\$	0.00
Otros Impuestos:	\$	0.00
Sub Total 2:	\$	0.00
Impuesto I.V.A:	\$	0.00
Total:	\$	0.00
		1,549,107.60
		0.00
		1,549,107.60
		0.00
		1,549,107.60
		247,857.22
		1,796,964.82

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) <i>[Firma]</i>	JEFE DEL DEPARTAMENTO <i>[Firma]</i>	V. B. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES <i>[Firma]</i>	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION <i>[Firma]</i>
NORMA EVANGELINA CERVERA VARGAS	LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA	L. C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	C. P. CIPRIANO SOLIS RADILLO

LUGAR DE ENTREGA	15
ALMACEN	MANTENIMIENTO
OBSERVACIONES:	
AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No.	543096/02021. PAGO DE CONFORMIDAD CON EL
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD FEDERICO GÓMEZ 01 ENE 2022	AMPLIACIÓN DE LA ASSENTIL de MÉXICO PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 52 AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20 %
PARTIDA PRESUPUESTAL (No. y NOMBRE) 35401 A74103 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E QUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL CONDICIONES DE PAGO TOTAL
TELEFONOS : 57 61 03 81 57 61 72 53 52 28 99 17	NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA012NBG001-E51-2021 DIA 21 MES 05 AÑO 2021 COMPUTADOR

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD		PRECIO	PRECIO TOTAL	NETO M.N.
			CLAVE	UNIDAD			
			CUCOP				
			MINIMA	MAXIMA		MINIMO	MAXIMO

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

COPIA CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0084/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0198/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACION**, Y POR LA OTRA PARTE, **SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. JUAN ANTONIO VALENCIA DELGADO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 21-05-2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0198/21** para la contratación del Servicio que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1** Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2** Que tienen por reproducidas las Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0198/21** como si a la letra se insertasen.
- I.3** Que el presente Instrumento forma parte integrante del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0198/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4** Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL.
- I.5** Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Contrato consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0198/21** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0198/21**.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0198/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

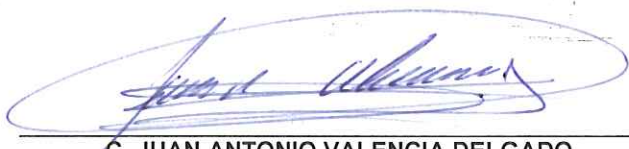
El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 14 de Enero de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL



C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

EL PRESTADOR DE SERVICIO



C. JUAN ANTONIO VALENCIA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIO



ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE
IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° RM-MT-0084/22 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0198/21, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.